

FP SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
G.S. PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES

Natalia Hipólito Ruiz
Irene Martínez Martín
Sergio Jorge Fernández Ortega

Segunda edición


EDITORIAL
SÍNTESIS

P Participación social de las mujeres

(segunda edición)

Natalia Hipólito Ruiz
Irene Martínez Martín
Sergio Jorge Fernández Ortega



© Natalia Hipólito Ruiz
© Irene Martínez Martín
© Sergio Jorge Fernández Ortega

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid
Teléfono 91 593 20 98
www.sintesis.com

ISBN: 978-84-1357-445-5
Depósito Legal: M-16.538-2025

Impreso en España - Printed in Spain

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

ÍNDICE

Prólogo	8
---------------	---

1. Participación social y género **RA1**

Resultado de aprendizaje y criterios de evaluación	10
Objetivos de Desarrollo Sostenible	10
Mapa conceptual	11
Glosario	12
Punto de partida	12
1.1. Introducción	13
1.2. Participación, agencia social y activismo. Caracterización de la participación social de las personas	14
1.3. Participación desde un enfoque de género	17
1.4. Perspectiva de género en los procesos de socialización diferenciada	19
1.5. Ámbitos de participación feminista y sus consecuencias	26
1.5.1. Feminismos y agencia política de transformación	28
1.5.2. Historia reciente de la participación de las mujeres: de lo privado a lo público	30
1.5.3. Participación política y movimientos sociales	33

1.5.4. Participación en redes sociales	37
1.6. Identificación de la brecha de género en los ámbitos de participación	40
1.6.1. Obtención, interpretación y análisis de datos de participación social	46
1.6.2. La brecha de género en la participación	49
Ideas clave	50
Aplica lo aprendido	51
Solución del punto de partida	52
Práctica profesional	53
Ponte a prueba	54

2. Promoción de la participación social de las mujeres en el ámbito público

RA2

Resultado de aprendizaje y criterios de evaluación	56
Objetivos de Desarrollo Sostenible	56
Mapa conceptual	57
Glosario	58
Punto de partida	58
2.1. Introducción	59
2.2. Necesidades y demandas de las mujeres en la participación social	60
2.3. Resistencias feministas ante los problemas de participación	63
2.4. Estrategias que favorecen la participación	66
2.4.1. Estructuras de colaboración	67
2.4.2. Estructuras de colaboración con perspectiva de género	69
2.4.3. Estructura en red	71
2.4.4. Contactos con los agentes del entorno y análisis de sus intereses	74
2.5. Creación de espacios de encuentro	78
2.5.1. Desarrollo comunitario y educación popular feminista	79
2.5.2. Liderazgo comunitario, compartido o social desde el feminismo	83
2.5.3. Cultura participativa y metodologías cooperativas desde los feminismos	85
2.5.4. Espacios de encuentro públicos desde una perspectiva feminista	87
2.6. Metodologías participativas	89
Ideas clave	92
Aplica lo aprendido	93
Solución del punto de partida	94
Práctica profesional	95
Ponte a prueba	96

3. Estrategias para promover el empoderamiento de las mujeres	RA3
Resultado de aprendizaje y criterios de evaluación	98
Objetivos de Desarrollo Sostenible	98
Mapa conceptual	99
Glosario	100
Punto de partida	100
3.1. Introducción	101
3.2. Discriminación y desigualdad por razón de sexo-género	102
3.2.1. Creencias, actitudes y comportamientos de igualdad entre hombres y mujeres: roles y estereotipos como construcción de la discriminación	105
3.2.2. Limitaciones machistas para la participación	107
3.3. Procesos sociales del cambio actitudinal	108
3.4. Empoderamiento feminista para la ruptura de la discriminación y desigualdad por razón de sexo-género	109
3.4.1. Definiciones de empoderamiento desde la complejidad feminista	112
3.4.2. Breve recorrido histórico: empoderamiento y toma de conciencia crítica	112
3.4.3. La autodefensa feminista	115
3.5. Estrategias para favorecer la toma de decisiones desde una perspectiva feminista	116
3.5.1. Feminismo y empoderamiento	116
3.5.2. Dimensiones y estrategia de empoderamiento	119
3.5.3. Liderazgos feministas	122
3.6. Marco estratégico: las políticas de igualdad efectiva y el empoderamiento de las mujeres desde el marco normativo	124
3.6.1. Políticas de igualdad efectiva	125
3.6.2. Normativa básica en políticas de igualdad (internacional, europea y estatal)	130
3.6.3. Servicios, estructuras y organizaciones que favorecen el empoderamiento de las mujeres	135
Ideas clave	140
Aplica lo aprendido	141
Solución del punto de partida	142
Práctica profesional	143
Ponte a prueba	144
4. Estrategias de intervención en procesos grupales	RA4
Resultado de aprendizaje y criterios de evaluación	146
Objetivos de Desarrollo Sostenible	146

Mapa conceptual	147
Glosario	148
Punto de partida	148
4.1. La identidad compartida	149
4.2. Procesos de liderazgos en grupo	151
4.2.1. El liderazgo en los grupos y trabajo en equipo	152
4.2.2. Liderazgo compartido	154
4.3. Procesos grupales desde una perspectiva de género	155
4.4. Identificación de metas en los procesos grupales	156
4.5. Diagnóstico grupal desde una perspectiva de género: técnicas, observación, entrevistas, dinámicas de grupos y gestión de conflictos	158
4.5.1. Técnicas de diagnóstico grupal	158
4.5.2. Técnicas de dinámicas de grupo	167
4.5.3. Técnicas de trabajo grupal, en equipo o colaborativo	171
4.5.4. Gestión de conflictos	175
4.6. Estrategias y formas de organización feministas de intervención con grupos	176
4.6.1. Desde la educación crítica	177
4.6.2. Mediación como estrategia feminista	177
4.6.3. Mentoras	179
4.6.4. Círculos de mujeres	180
4.6.5. Asamblea feminista	181
Ideas clave	182
Aplica lo aprendido	183
Solución del punto de partida	184
Práctica profesional	185
Ponte a prueba	186

5. Procesos de acompañamiento y asesoramiento a mujeres

RA5

Resultado de aprendizaje y criterios de evaluación	188
Objetivos de Desarrollo Sostenible	188
Mapa conceptual	189
Glosario	190
Punto de partida	190
5.1. Conceptos de acompañamiento y asesoramiento	191
5.1.1. El acompañamiento social	192
5.1.2. Fases de acompañamiento	193

5.2. Pautas para el acompañamiento y asesoramiento para la participación y la toma de decisiones	194
5.2.1. Experiencia práctica de asesoramiento a adolescentes y jóvenes	195
5.2.2. Acompañamiento y asesoramiento a mujeres	196
5.3. Participación ciudadana y toma de decisiones: identificación e interpretación de las demandas	198
5.4. Obtención, información y aplicación de protocolos de acompañamiento social desde una perspectiva de género	201
5.4.1. Análisis de protocolos de acompañamiento y asesoramiento	202
5.4.2. Aplicación de protocolos de acompañamiento social desde una perspectiva de género	207
5.5. Identificación e interpretación de las habilidades relacionadas con la participación y la toma de decisiones, y con los procesos de acompañamiento y asesoría	212
Ideas clave	218
Aplica lo aprendido	219
Solución del punto de partida	220
Práctica profesional	221
Ponte a prueba	222

6. Evaluación de proyectos comunitarios

RA6

Resultado de aprendizaje y criterios de evaluación	224
Objetivos de Desarrollo Sostenible	224
Mapa conceptual	225
Glosario	226
Punto de partida	226
6.1. ¿Qué es la evaluación?	227
6.1.1. Evaluación de estrategias	228
6.1.2. La evaluación participativa	229
6.1.3. Técnicas de evaluación participativa para evaluar procesos	233
6.2. Instrumentos de comunicación	239
6.2.1. Comunicación externa	240
6.2.2. Comunicación interna	241
6.3. Elaboración de informes y memorias en el ámbito comunitario	242
6.3.1. Partes del informe comunitario	244
6.3.2. Aspectos que tratar	244
6.3.3. Informes trimestrales y anuales	245
6.4. La gestión de la calidad en el ámbito de la participación social de las mujeres	247

6.4.1. Equidad de género, gestión y calidad en las empresas u organizaciones	248
6.4.2. ¿Qué podemos hacer como agentes de participación en la mejora de la calidad de las organizaciones? ¿Cómo mejorar la calidad?	251
Ideas clave	252
Aplica lo aprendido	253
Solución del punto de partida	254
Práctica profesional	255
Ponte a prueba	256

2

Promoción de la participación social de las mujeres en el ámbito público

RESULTADO DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 2. Diseñar estrategias para promover la participación de las mujeres en el ámbito público, relacionándolas con las estructuras organizativas que dan respuesta a sus necesidades. Para alcanzar el resultado de aprendizaje anterior, tendrás que:

- a) Identificar las necesidades y demandas de participación en el ámbito público por parte de las mujeres.
- b) Señalar redes y estructuras organizativas que dan respuesta a las demandas de participación de las mujeres.
- c) Relacionar las necesidades tipo de la población destinataria, en cuanto a participación en el ámbito público, con las estructuras organizativas que dan respuesta a las mismas.
- d) Establecer estrategias y vías de comunicación para contactar y mantener relación con las y los agentes del entorno de intervención.
- e) Caracterizar procesos de creación y consolidación de estructuras que permitan la participación de las mujeres en el ámbito público.
- f) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la creación, potenciación o refuerzo de las redes existentes en un entorno de intervención.
- g) Determinar espacios de encuentro a partir de los intereses de las y los agentes implicados y de los recursos disponibles.



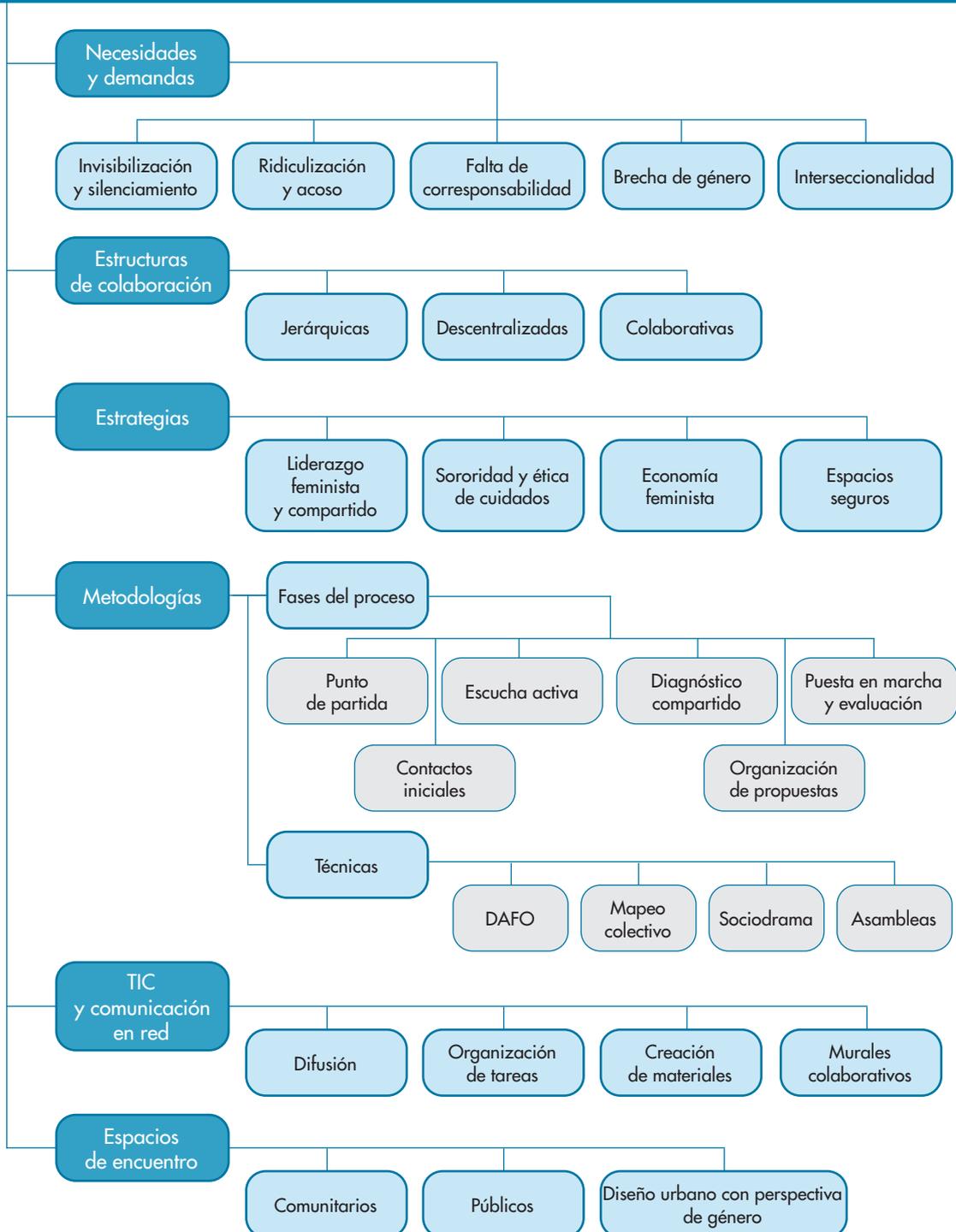
Objetivos de Desarrollo Sostenible

En este capítulo se van a trabajar los ODS 5, 10 y 16.



MAPA CONCEPTUAL

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PÚBLICO





GLOSARIO

- Agentes dinamizadores.** Personas o colectivos que impulsan y median en procesos participativos, conectando intereses diversos y garantizando la inclusión con enfoque de género.
- Círculos de confianza.** Núcleos horizontales donde se comparten decisiones, documentación y cuidados; punto de partida para el liderazgo compartido en redes feministas.
- Cooperativa de iniciativas sociales.** Entidad de economía social que combina producción de bienes o servicios con objetivos comunitarios y feministas, reinvertiendo excedentes en el territorio.
- Liderazgo compartido.** Modelo de poder horizontal en el que varias personas asumen responsabilidades complementarias.
- Mapeo colectivo.** Técnica participativa que identifica recursos, actores y conflictos de un territorio a través de la cartografía social elaborada por la propia comunidad.
- Metodologías asamblearias.** Conjunto de dinámicas que garantizan voz, voto y rotación de roles en la toma de decisiones, evitando jerarquías y fomentando la transparencia.
- Poder con/poder para.** Conceptos de Foucault y feminismo comunitario que distinguen entre el poder colectivo y la capacidad de actuar para transformar la realidad.
- Sororidad.** Alianza política y ética entre mujeres que promueve el apoyo mutuo y la acción conjunta contra las estructuras patriarcales.
- Trabajo en red.** Forma de organización basada en nodos autónomos y colaborativos que comparten información, recursos y cuidados para alcanzar objetivos comunes.



PUNTO DE PARTIDA

El ayuntamiento te ha contratado como promotora de igualdad para poner en marcha un proceso de participación feminista en tu barrio. El objetivo es implicar a las vecinas en una red comunitaria de cuidados que facilite la conciliación, visibilice las demandas de las mujeres y promueva liderazgos compartidos.

Antes de iniciar la dinamización, te han pedido que elabores un pequeño plan de arranque en el que queden claros los agentes con los que vas a colaborar, los canales de comunicación que utilizarás y los espacios (presenciales o virtuales) donde se desarrollará el proyecto. Esa hoja de ruta deberá contemplar, además, la perspectiva interseccional para incluir a mujeres de distintas edades, procedencias y realidades.

Para orientarte, revisa la documentación sobre experiencias similares de otros municipios (se te facilitan enlaces y un dossier digital con ejemplos de “bancos de tiempo”, cooperativas de cuidados y asambleas vecinales). Una vez analizada la información, comparte en clase tu propuesta inicial siguiendo estas fases:

- Fase 1 – Estrategias de participación: indica al menos tres vías concretas que faciliten la implicación de las mujeres.
- Fase 2 – Necesidades y demandas: señala a qué problemas o carencias pretende dar respuesta cada estrategia.

- Fase 3 – Rol profesional: describe qué papel vas a desempeñar como promotora: funciones, responsabilidades y forma de coordinarte con otras entidades del distrito.
- Fase 4 – Perspectiva de género: explica cómo te asegurarás de que todo el proceso (diagnóstico, planificación y evaluación) incorpore la mirada feminista e interseccional.

2.1. Introducción

Este capítulo se centra en cómo trazar y aplicar estrategias que impulsen la participación social de las mujeres en la esfera pública. A lo largo de la historia (y en todas las culturas) las mujeres han estado presentes tanto en los espacios privados como en los colectivos, aunque con distintos grados de visibilidad. Hoy, gracias al empuje de los movimientos feministas y de otros accionares sociales, su protagonismo en la vida pública crece de forma notable. Este avance requiere respaldo y coordinación desde los ámbitos institucionales, políticos, académicos, culturales y comunitarios para consolidarse y llegar a todos los rincones de la sociedad.

En este contexto vamos a analizar las necesidades y demandas de las mujeres en el ámbito de la participación social. Nos vamos a preguntar: ¿qué estrategias favorecen esa participación social?; ¿qué elementos dificultan esa participación?; ¿cómo podemos impulsar procesos de liderazgos feministas para hacer frente a esos obstáculos?; ¿qué metodologías, espacios y recursos tenemos que conocer y desarrollar desde los feminismos y los movimientos sociales críticos?

Todas estas cuestiones ponen en el centro del análisis a las mujeres, sus liderazgos y sus estrategias de participación, que van más allá de las imposiciones patriarcales y coloniales (figura 2.1). Es necesario para la comprensión de este texto quitar nuestra mirada de Occidente y abrirnos a otras maneras de hacer colectividad, de participar, de liderar y de tomar decisiones desde los feminismos decoloniales.



Figura 2.1. El liderazgo colectivo femenino diseña estrategias inclusivas para abrir la participación a todas las voces.



IMPORTANTE

Luis M. Nogueiras (1996) sintetiza los rasgos definitorios del desarrollo comunitario como:

- a) Proceso educativo destinado a conseguir cambios cualitativos en las actitudes y comportamientos de la población.
- b) Técnica de acción social, por lo que se necesita la intervención o colaboración de agentes con un cierto grado de especialización.
- c) Se dirige a aquellas comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad (sociocultural o económico) o de utilización insuficiente de los recursos disponibles.
- d) Su objetivo primordial consiste en la obtención del bienestar social y, por consiguiente, de la mejora de la calidad de vida de la población objeto de la intervención.
- e) Requiere la participación voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas. Se pretende promover la implicación de la comunidad para:
 - La investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
 - La formulación de proyectos y actividades.
 - La ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las instituciones.
 - La evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.

2.2. Necesidades y demandas de las mujeres en la participación social

ONU Mujeres subraya que una participación femenina en condiciones de igualdad resulta imprescindible para el progreso de cualquier país en términos de justicia social. Por esa razón, conviene examinar con detalle cuáles son las necesidades y las reivindicaciones que el feminismo plantea cuando habla de la incorporación plena de las mujeres a los espacios de decisión y acción colectiva.



ACTIVIDAD GRUPAL 2.1

El ODS 5 se centra en lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. En grupos de cuatro o cinco, analizad si las estructuras de colaboración y las redes locales realmente promueven la participación femenina en pie de igualdad.

Temas para debatir:

- En vuestra comunidad, ¿qué barreras concretas dificultan que las mujeres ocupen cargos de representación en asociaciones vecinales o consejos escolares?
- A partir de los datos del informe, diseñad dos acciones locales que ayuden a derribar esas barreras dentro de un plazo de un año.
- Indicad qué indicadores (cuantitativos y cualitativos) emplearíais para medir el avance hacia la meta 5.5 (participación plena y efectiva de las mujeres).

Ha sido, y es, frecuente utilizar, desde el sistema patriarcal y sus aliados, diversas estrategias para evitar que las mujeres feministas tomen voz y poder sobre los asuntos sociales. Aquí destacamos algunas de las principales *necesidades* y *problemáticas* que dificultan o impiden una participación plena de las mujeres:

- *Ridiculizar*: las cuestiones que afectan a los derechos de las mujeres, sus denuncias, demandas o llamamientos. Se utiliza el cuerpo de las mujeres, el aspecto físico, la gordofobia, la LGTBIfobia... Todo aquello que rompa con las normas dominantes para mofarse y quitar toda legitimidad y poder social.
- *Invisibilizar, silenciar*: concebir los problemas de las mujeres como cuestiones menores o que directamente no existan por no haber sido nombrados. Hablamos, por ejemplo, de las dobles jornadas de las mujeres (trabajadoras fuera de casa y dentro de la casa, ver figura 2.2), las cadenas de cuidados globales, o el reparto de tiempos entre hombres y mujeres derivado de la división sexual del trabajo.



RECURSOS WEB

- El siguiente artículo explica cómo el trabajo doméstico y de cuidados se traslada de unos países a otros mediante cadenas migratorias femeninas. Leerlo ayuda a entender la división sexual del trabajo y la brecha de género abordadas en el apartado sobre necesidades y obstáculos de participación.
“Cadenas Globales de Cuidados” de Amaia Orozco (INSTRAW), QR1.
- Este texto y el documental muestran la experiencia personal de mujeres migrantes que sostienen esas cadenas globales de cuidados. Su visualización complementa el contenido teórico con testimonios reales, subrayando la importancia de incorporar la perspectiva interseccional al analizar la participación de las mujeres.
“El otro lado de la cadena de cuidados” de Emilia Laura Arias (*Pikara Magazine*) sobre el documental *En tránsito*, QR2.
- Es el caso, por ejemplo, del uso de chistes, acoso callejero o el nombrado “machismo cotidiano”, ver: <https://www.eldiario.es/micromachismos/>

QR1



QR2





Figura 2.2. Cansancio invisible: muchas tareas de cuidado y limpieza siguen recayendo sobre las mujeres.

- *Renunciar*: ante la imposibilidad de compaginar, por ejemplo, la maternidad con la vida profesional, las dificultades para la conciliación laboral, unidas a la falta de corresponsabilidad en las tareas de cuidado, entre otras. Cabe destacar el movimiento #YoNoRenuncio: <https://rompe-el-muro.clubdemalasmadres.com/movimiento-no-renuncio>
- *Desautorizar, silenciar*: se oculta no solo lo que tiene que ver con el feminismo, sino lo que tiene que ver con las mujeres, sus derechos y sus organizaciones. Además, es habitual utilizar esta estrategia para hacer perder voz y voto a las mujeres cuando están en contextos masculinizados o en inferioridad, y tienen que defender y justificar en mayor medida sus opiniones o decisiones que los hombres.
- *Acosar, violar, agredir...*, por la única condición de ser mujeres: la violencia machista y de género contempla una variedad de situaciones, más o menos visibles, que van configurando las estructuras de las desigualdades de género (figura 2.3).
- *Desproteger*: en relación con la feminización de la pobreza, los círculos de opresión y la cultura y justicia patriarcales.
- *Reproducir la desigualdad por género*: como consecuencia, se puede citar la brecha de género o el techo de cristal en los ámbitos laborales; o la educación machista basada en roles y estereotipos de género; invisibilizar la diversidad de identidades.

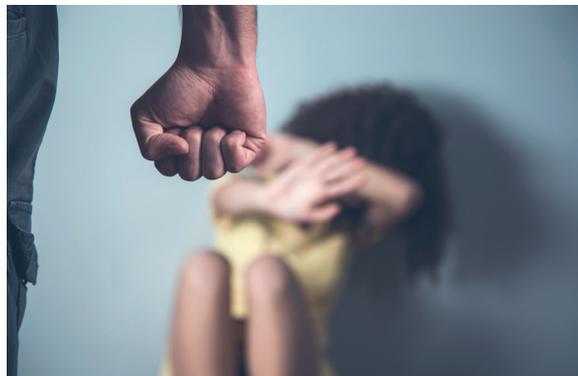


Figura 2.3. Manifestación extrema de la violencia machista: la intimidación física y el impacto psicológico que sufren muchas mujeres.



RECURSO WEB

Techo de cristal es considerado una barrera no explícita que suelen encontrar las mujeres para alcanzar puestos directivos en las empresas públicas y privadas.



Solo un 17 % de los asientos de los consejos de administración de empresas del Íbex 35 están ocupados por mujeres, una de cada seis sillas. Se trata de la cifra más baja de Europa. Para ampliar la información, consulta artículo publicado en *El diario.es* titulado “¿Cómo son los ‘techos de cristal’ en España?”, de J. Ignacio Conde.

Ya hemos esbozado los principales obstáculos que dificultan a las mujeres el ejercicio pleno y libre de su derecho a participar. A lo largo del capítulo examinamos cómo la desigual distribución del poder entre hombres y mujeres está en la raíz de este conflicto de género y se manifiesta en múltiples ámbitos de la vida social.

2.3. Resistencias feministas ante los problemas de participación

Ante esta realidad, el feminismo sitúa la participación libre e igualitaria en el núcleo de sus demandas, recordando que durante siglos se negó a las mujeres el derecho al voto, la posibilidad de ser electas, el acceso a la universidad o la opción de ocupar cargos directivos. En otras palabras, el poder de decidir y la capacidad de generar conocimiento les fueron sistemáticamente vedados por la mera condición de ser mujeres.



ACTIVIDAD PROPUESTA 2.1

Visiona el vídeo de Chimamanda Adichie: “Todxs deberíamos ser feministas” (TEDxEuston) y responde:



- a) De qué modo crees que el feminismo se construye como una práctica de resistencia?
- b) ¿Hay un único sujeto político dentro de los feminismos o hablamos de una diversidad de sujetos de acción?
- c) Señala algunas de las principales ideas que propone la autora y que consideras básicas en la lucha de la participación de las mujeres.

Este análisis, desde una perspectiva de memoria histórica, no hace más que resaltar las diferencias y seguir reforzando las estructuras y raíces del modelo patriarcal y colonial. El feminis-

mo, en sus diferentes olas, enfoques, contextos..., nos habla de mujeres diversas, empoderadas en sus derechos, en lo individual y en lo colectivo, con salarios, independientes, con libertad de elección sobre sus cuerpos y vidas privadas, en definitiva, mujeres libres y vivas.

El feminismo resume su esencia en el célebre lema “lo personal es político”. Con esta expresión se pretende sacar a la luz que las injusticias y la violencia que sufren las mujeres no pertenecen al ámbito privado ni son meras cuestiones domésticas; forman parte de un problema estructural que impregna toda la sociedad. Así, se señala y se nombra un sistema patriarcal, machista, racista, homófobo y clasista que, en última instancia, perpetúa privilegios para unos pocos y mantiene la desigualdad como norma.

Desde el feminismo negro de Estados Unidos (figura 2.4), Audre Lorde cita que “las herramientas del amo nunca van a dismantlar la casa del amo”; y Kimberlé Williams Crenshaw señala que “este proceso de reconocer como social y sistémico lo que anteriormente era percibido como algo aislado e individual ha caracterizado a la política de la identidad de los afroamericanos, otras personas de color, y los gais y lesbianas, entre otros”.



Figura 2.4. Referencia al feminismo negro: la resistencia colectiva de las mujeres racializadas que, al visibilizar la opresión interseccional, convierte la lucha individual en un movimiento político transformador.



RECURSO WEB

Te recomendamos esta lectura sobre violencia política contra las mujeres que tienen una participación visible y pública. En este archivo puedes encontrar una publicación del ministerio de igualdad de España sobre esta temática.



Por lo tanto, la teoría y la acción feminista suponen una práctica de resistencia ante los valores que describen lo cotidiano, lo micro, lo relacional, lo común y lo comunitario desde el paradigma patriarcal. El movimiento feminista desarrolla fórmulas de participación, individual y política, que transgreden las imposiciones patriarcales y subvierten el orden de poder y privile-

gios hasta el momento impuestos. Se establece y construye otro orden de valores en dos esferas diversas y complementarias:

- a) Por un lado, lo personal, lo corporal y lo emocional, ya que, como señala Germaine Greer, “la feminista del nuevo milenio no puede dejar de ser consciente de que la opresión se ejerce en y a través de sus relaciones más íntimas, empezando por la más íntima de todas: la relación con el propio cuerpo”.
- b) Por otro lado, lo colectivo y lo político en lo local, en relación con la defensa del bien común y el buen vivir. Nos reconocemos en lo grupal, es por ello por lo que debemos educar y actuar en lo comunitario, lo cual nos lleva a una dimensión política y de transformación. Será en esta esfera en la que nos centremos en los siguientes apartados de este capítulo. Necesitamos desarrollar e investigar alternativas que equilibren las relaciones de poder para evitar seguir reproduciendo el modelo patriarcal-vertical autoritario.



ACTIVIDAD GRUPAL 2.2

Haced grupos de tres personas y revisad el siguiente artículo y los datos y gráficas que se incluyen. Se trata de que reflexionéis y pongáis en común los siguientes aspectos:

- a) ¿Qué otras necesidades y demandas aparecen como obstáculos para la participación de las mujeres? Fundamenta tu respuesta.
- b) ¿Qué actividad o proyecto podríais proponer desde vuestro rol profesional como dinamizadora de participación desde una perspectiva de género?

Después, haced una síntesis y exponedlo al grupo.

“La discriminación laboral más allá de la brecha de género y el techo de cristal, con datos”, de Gloria Rodríguez y Antonio Alonso, *El País*.



En los próximos capítulos comprobaremos que estas formas de participación requieren estructuras organizativas capaces de incorporar las necesidades detectadas con perspectiva de género, liderazgos diversos, nuevas maneras de entender el poder y los privilegios, así como procedimientos transparentes y mecanismos de control en la toma de decisiones, entre otros aspectos fundamentales.



SABÍAS QUE...

- *Brecha de género*: diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable.
- *Activismo feminista*: es un tipo de activismo que trabaja para sensibilizar, proteger e impulsar los derechos del colectivo femenino dentro de cualquier ámbito de la sociedad, pues se fundamenta en que hombres y mujeres deberían tener los mismos derechos.

2.4. Estrategias que favorecen la participación

La Unesco identifica la participación como pilar esencial de la educación para la ciudadanía global, anclada en valores que promueven la convivencia pacífica, la diversidad, la igualdad, la justicia, la sostenibilidad y la libertad. Este enfoque trasciende la mera transmisión de contenidos: abarca las esferas social, cultural, política, económica y ambiental con la meta de impulsar una auténtica transformación social.

En esa línea, la participación feminista que desarrollamos en este capítulo se concibe como un proceso horizontal y transversal, libre y consciente, comunitario y transformador; se apoya en la práctica asamblearia y busca, al mismo tiempo, empoderar a quienes participan y desmontar las jerarquías que sostienen la desigualdad.



TOMA NOTA

- Paulo Freire se refería a la educación como un acto de empoderamiento. Tenemos que educar no solo en el acceso al poder, también en el uso de ese poder.
- Michel Foucault señalaba la necesidad de ganar poder desde dentro (poder interno), poder junto a los otros (poder con) y poder para cambiar la realidad (poder para).

Os invitamos a revisar la escala de participación de Roger Hart:



Figura 2.5. Escala de participación de Hart.

Fuente: Verderojonaranja.

Como se puede observar en la figura 2.5, existen diferentes niveles de participación: en los primeros escalones, la participación es casi nula y pasiva. Según subimos de escalones, la participación se va haciendo más activa, autónoma y empoderante.



CASO PRÁCTICO 2.1

Atendiendo a la imagen anterior de la escalera de participación y pensando que vas a analizar el nivel de participación de un grupo de jóvenes de tu barrio, pon un ejemplo de en qué escalón podrían estar y justifica por qué. Hazlo con todos los escalones. Si no tienes ejemplos reales, puedes investigarlos.

Por otra parte, haz primero un análisis propio:

- a) Según tus circunstancias actuales, ¿en qué nivel de participación te encuentras?
¿Por qué?
- b) ¿Qué podrías hacer para fomentar un ascenso en el nivel de participación tuyo o de tu colectivo?

2.4.1. Estructuras de colaboración

Parece evidente señalar que, para fomentar la participación, es necesario construir y diseñar estructuras de colaboración que se fundamenten en los valores y dimensiones ya expuestos.

Marcela Lagarde, citada en Monge (2016), sostiene que, para que el desarrollo comunitario represente una verdadera opción para las mujeres (democrático e impregnado de perspectiva de género), es indispensable robustecer la organización colectiva, favorecer la creación de alianzas, trazar estrategias claras, impulsar redes de colaboración y dirigir las propuestas hacia los espacios donde se decide el gasto público y se diseñan las políticas (figura 2.6).



Figura 2.6. Diseñar alianzas feministas pasa por sentarse, escucharse y decidir juntas: sin redes de colaboración reales, la participación de las mujeres no se sostiene.



TOMA NOTA

- María Galindo (2013), desde el feminismo comunitario de Bolivia y miembro de Creando Redes, nos señala la necesidad descolonizar y despatriarcalizar la educación y los procesos participativos y de liderazgo.
- Graça Machel, desde Mozambique, señala que empoderamiento sí, pero definiendo con total precisión cómo ha de ser ese poder, su uso, su acceso. Tiene que ser un poder para la paz, para la inclusión, para el respeto, para la igualdad y para la libertad. Esto nos lleva a la educación, la formación y la cultura.

Las estructuras de colaboración se sustentan en las organizaciones que aprenden, tal y como expone Gairín (2000). En este sentido, para fomentar estructuras de colaboración desde una perspectiva feminista que, a su vez, generen procesos participativos y transformadores, se debe tener en cuenta:

- Generar procesos de liderazgo sociales, comunitarios y feministas, donde el poder tradicional se ponga en cuestión y se trabajen poderes colectivos, autoridades locales y toma de decisiones autogestionadas.
- Proporcionar y motivar una educación permanente y popular que nazca de las necesidades y demandas locales y tenga en cuenta una perspectiva decolonial e interseccional.
- Construir procesos de empoderamiento (un poder transformador y social) desde metodologías reflexivas, dialógicas y comunitarias, donde se fomente la autoestima, el autoconcepto en el espacio público y privado, etc.
- Fomentar una perspectiva interseccional y de visibilización de las diferencias como elemento de enriquecimiento.
- Democratizar y colectivizar la vida doméstica y la vida pública y profesional. Quizás sea una de las estrategias más complejas, ya que como señala Marcela Lagarde (1997): “El sincretismo es complejo en cuanto al poder de género: cada una es un entreverado de poderes afirmativos y democráticos y de formas tradicionales y modernas de opresión de género [...] Las contemporáneas somos sincréticas porque cada una posee atributos de género tradicionales y modernos de manera simultánea”.
- Potenciar un reparto de tareas y de corresponsabilidades y romper las imposiciones de género. Trabajar desde un reparto compartido y valorar por igual las acciones de cuidado reproductivo que las productivas. Esto influye no solo dentro de las organizaciones, sino también en los ámbitos privados del tiempo libre, tiempo familiar y tiempo laboral.
- Construir masculinidades alternativas, no patriarcales, que pongan en valor la ética de cuidados, la gestión de emociones, la toma de conciencia de privilegios y la deconstrucción de estos.
- Potenciar estructuras horizontales y cuidadoras, por ejemplo: sueldos dignos, horarios adaptados, espacios accesibles, sostenibilidad ambiental, autogestión, canales de comunicación fluida, respeto de derechos básicos, etc.
- Trabajar desde metodologías y técnicas que favorezcan la comunicación directa, horizontal y respetuosa, que sea accesible y clara. Es necesario prestar atención a los lenguajes, verbales y no verbales, y pensar que deben ser siempre inclusivos. Recordemos